“Año de la Innovación y Competitividad”

**Discurso del Ministro Antonio Isa Conde en Inauguración del Túnel para etapa subterránea de la mina de CORMIDOM**

Señoras y señores:

Antes que todo reciban un saludo de parte del Presidente Danilo Medina, quien por compromisos de Estado no pudo estar presente en esta actividad, delegando en nosotros su representación.

Hoy es un día memorable en la historia de la minería de la República Dominicana porque se inaugura un proyecto innovador, que tiene un alto significado, pues estamos transformando un proyecto minero a cielo abierto en uno subterráneo. Eso implica que será una explotación con menor impacto en el ambiente, debido al uso de tecnología de punta para su construcción y aprovechamiento.

No entraré en detalle sobre aspectos técnicos y de los beneficios que este proyecto puede producir al país, pues esto es tarea de los ejecutivos de la empresa.

Sin embargo, deseo destacar un aspecto que considero un intangible: soy testigo de que esta evolución ha sido asumida por Cormidon con constancia y pasión, en un proceso en que los técnicos y trabajadores dominicanos han jugado un papel fundamental, como son los casos de Jonathan Ruiz, Gerente de Minas, y de Cevero Chávez, Gerente de Exploración.

Pido que regalemos un aplauso a estos dos profesionales calificados y sus equipos.

Esta infraestructura se ha hecho en un período de dos años, un tiempo récord que se creía imposible. Se hicieron numerosas perforaciones sin resultados, pero esto no menguó el ánimo ni el interés.

La empresa siguió explorando opciones y tocando puertas para obtener los fondos financieros necesarios para continuar sin perder la fe, hasta lograr encontrar la veta que les va a permitir extender la vida útil de la mina a más diez años. Y lo están haciendo **con una inversión programada de más de 1,300 millones de dólares.**

Este es sin dudas un paradigma y una punta de qlanza acerca de lo que tenemos que hacer en República Dominicana para transformar la minería. Ese es un paso importante a nivel técnico de sostenibilidad ambiental, pero eso no basta. El país requiere de transformaciones más profundas, sobre todo en el ámbito legal y normativo, fundamentadas en una visión desarrollista a escala humana.

Creemos en el desarrollo minero sostenible y responsable, sabiendo que la sostenibilidad no es solo a nivel ambiental; es también a nivel económico y social. Eso implica que tenemos que cambiar sustancialmente las normativas y las legislaciones arcaicas vigentes por legislaciones más actualizadas que respondan a ese modelo de sostenibilidad que levantemos y a una visión de ganar-ganar. Que ganen las empresas, que gane el Estado y que ganen las comunidades.

**Cuando esto ocurra, la minería ganará mucho en términos de aceptación social, evitando presiones que suelen crear distracciones en los objetivos de negocios, de mercado, pero que sobre todo constituyen una Espada de Damocles sobre la reputación de las empresas y de la actividad extractiva en sí misma.**

Tenemos que continuar rompiendo ese viejo esquema de la Ley del embudo y con la percepción de que la explotación minera lo único que deja es pasivos ambientales.

La explotación de los recursos no renovables, como la minería, solo se justifica cuando puede producir beneficios para el inversionista, para el Estado, para las comunidades y, sobre todo, para lograr una remediación ambiental adecuada. Si la minería no es capaz de generar beneficios, llenando a su vez esas expectativas, es preferible dejarlos ahí hasta que lleguen tiempos mejores.

La gran minería de la República Dominicana se está transformando, pero para fomentarla y lograr que el Estado se beneficie, tenemos que ir cambiando la mentalidad y la cultura de los que trabajan en ella, pero también desmontando los prejuicios que la vieja minería ha dejado en toda la población dominicana, debido a malas prácticas que se están superando.

Eso solamente podemos hacerlo con acciones positivas, de cara al futuro, pero, sobre todo, tratando de que los beneficios que esta actividad origine lleguen al Estado y lleguen a las comunidades y que se conviertan en fuente del desarrollo de las localidades y del país.

Porque una vez terminada la actividad minera -como pudo haberse terminado esta-, tenemos que dejar sembrado desarrollo en la zona que garantice los empleos de la gente, la calidad de vida de la gente, que transforme el futuro de las personas y que impulse el desarrollo de la República Dominicana. Esa es la minería que debemos fomentar y auspiciar de cara al futuro: la minería sostenible y responsable.

Por eso en esa lucha por fomentar la actividad extractiva tenemos que decir “NO” a aquellos que todavía tienen en su mente la cultura de la minería salvaje. También tenemos que decir “NO” a aquellos que levantan una bandera fundamentalista en lo ambiental, porque tanto la minería salvaje como el fundamentalismo medioambiental son caras de una misma moneda: la pobreza.

Nosotros tenemos que utilizar las riquezas del subsuelo racionalmente para desarrollar el país con base en el bienestar de la gente, garantizando siempre reglas claras, estables y predecibles para la inversión privada, sabiendo que el ser humano va primero. Si no trabajamos con ese enfoque, la industria extractiva tendrá siempre problemas de legitimidad.

**Quiero enfatizar, señoras y señores, que en la minería hay un cambio de mentalidad y se nota con hechos como esta valiosa y novedosa infraestructura. El Estado, como regulador, está también montado en la agenda de engrosar cada vez más la confianza y fortalecer el clima de negocios. Por eso trabaja las bases normativas y legales para respaldar y hacer sostenible esa visión transformadora en la industria extractiva.**

**Ese es nuestro reto y nuestra oportunidad.**

Buenos días